



SEÑOR CUARTO, VINTE
MARAVEDIS, NOVENOS
Y CINCUENTA Y CINTE IDOS.

1713

Dimento de D. Felice Benito y D. Pedro A
 de las medico desta Ciudad Cinque por via de
 Decreto conyuntivo qualdo Piden loyderns yid Passicapon
 veniente en atencion a las birtud Los pp
 de solemnidad de la Gloriosa carrel
 sin Interes alguno por la virtud bistro
 de los dno. Dico Juanes p uso de los los
 D. Felice Benito y D. Pedro Alcocaf
 son los medicos que esta ay de tien
 via experiencia y los que asisten a todos
 lo go by de solemnidad de la carrel
 sin Interes alguno las mismas a los
 de la jornada de que tienen mucha
 Acordo de ay ayudade Corta
 el mayordomo de propios desta Ciudad
 de la que los sus dno. Quattrocientos
 de la permita de la birtud desta
 decreto vno de los medicos tomada
 la razon y el Contador de la
 bueros y notabiend o los propios y tomen
 de la Cadela de la birtud ministracion desta
 su adon de los propios para el uso de los propios
 desta Ciudad. Asisto un memorial el
 lare loy apilur. Su tenor. Para que la Com
 pania de desus desta Ciudad de qualdad
 tripa el su. Sede de vienda Juarenta Ducados
 milas de los alimentos que esta Ciudad se le

dem au dada
 Com ditto de
 Decreto conyuntivo
 de manco de mil
 de D. Cimley de a
 por abere pido
 de que bisco
 de nabent
 de B

de la Compania
 de su habid

